Ayudarnos entre nosotras: resistencia cotidiana y acción colectiva de las mujeres en la Gendarmería Nacional Argentina

Helping One Another: Everyday Resistance and Collective Action by Women in the Argentine National Gendarmerie

Fernanda **Page Poma**[1]

[1] CONICET **Universidad Nacional de San Martín**
https://orcid.org/0000-0001-9580-3540
fernandapage@gmail.com

Resumen

Este artículo analiza las resistencias cotidianas de las mujeres en la Gendarmería Nacional Argentina (GNA) a partir de un trabajo de campo etnográfico realizado entre 2021 y 2023. Partimos de la pregunta sobre cómo negocian las mujeres, en su vida cotidiana, las resistencias que encuentran dentro de una institución profundamente generizada y militarizada. Argumentamos que esas resistencias no adoptan la forma de confrontación abierta sino de infrapolítica—en el sentido de James Scott (1990): prácticas discretas y persistentes de erosión gradual de las relaciones de poder. Para dar cuenta de ellas, articulamos el concepto de regímenes de desigualdad de Joan Acker (2006), que permite identificar los mecanismos formales e informales que producen desigualdad de género en las organizaciones; la infrapolítica de Scott; y los procesos de enmarcado colectivo de Snow y Benford (1988, 1992), que explican cómo las mujeres construyen marcos interpretativos que convierten la desigualdad estructural en objeto de acción. El análisis muestra que la GNA constituye un régimen de desigualdad que opera a través de mecanismos como la asignación implícita del trabajo de cuidado a las mujeres, la normalización de una corporalidad masculina como estándar institucional y la ausencia de políticas que sostengan la vida familiar. Frente a ese régimen, las mujeres despliegan un repertorio que va desde la asertividad explícita hasta la resistencia rutinaria silenciosa, pasando por redes informales de solidaridad que, aunque no se nombran políticamente, constituyen formas no convencionales de acción colectiva. El artículo propone que estas prácticas merecen ser incorporadas al debate sobre protesta y agremiación en fuerzas de seguridad, ampliando un corpus que ha tendido a privilegiar las formas visibles y organizadas de acción colectiva.

Abstract

This article analyzes the everyday resistance practices of women in the Argentine National Gendarmerie (GNA) based on ethnographic fieldwork conducted between 2021 and 2023. We ask how women negotiate, in their daily lives, the resistance they encounter within a deeply gendered and militarized institution. We argue that such resistance does not take the form of open confrontation but rather of infrapolitics—in James Scott's (1990) sense: discrete and persistent practices that gradually erode power relations. To account for them, we draw on three theoretical frameworks: Joan Acker's (2006) concept of inequality regimes, which identifies the formal and informal mechanisms that produce gender inequality in organizations; Scott's infrapolitics; and Snow and Benford's (1988, 1992) collective framing processes, which explain how women construct interpretive frameworks that transform structural inequality into an object of action. The analysis shows that the GNA constitutes an inequality regime operating through mechanisms such as the implicit assignment of care work to women, the normalization of a masculine corporeality as the institutional standard, and the absence of family-supportive policies. In response, women deploy a repertoire ranging from explicit assertiveness to silent routine resistance, including informal solidarity networks that, while not explicitly political, constitute non-conventional forms of collective action. The article argues that these practices deserve to be incorporated into debates on protest and unionization in security forces, broadening a corpus that has tended to privilege visible and formally organized forms of collective action.

OPEN ACCESS

DOI:

Copyright © by
Cuestiones Criminales

This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License, which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited. See credit lines of images or other third-party material in this article for license information.

Citar: Page Poma, F. (2026) "Ayudarnos entre nosotras: resistencia cotidiana y acción colectiva de las mujeres en la Gendarmería Nacional Argentina", *Cuestiones Criminales*, 9 (17): 190-215.

Recibido: 8/4/26
Aceptado: 10/7/26

POTENTIAL CONFLICT OF INTEREST: The authors have indicated they have no potential conflicts of interest to disclose.

PALABRAS CLAVE: género, infrapolítica, resistencia cotidiana
KEYWORDS: gender, infrapolitics, everyday resistance

Cuestiones Criminales, 9 (17), 190-215
©2026 LESyC, UNQ
ISSN: 2618-2424
www.cuestionescriminales.unq.edu.ar

Introducción

La incorporación de las mujeres a las fuerzas armadas y de seguridad en América Latina ha sido objeto de creciente atención académica en las últimas décadas. Sin embargo, gran parte de esa literatura ha privilegiado el análisis de las políticas institucionales de inclusión o las trayectorias comparadas entre países, dejando en un segundo plano una pregunta más granular: ¿cómo negocian las mujeres, en su vida cotidiana, las resistencias que encuentran dentro de instituciones profundamente generizadas? Este artículo busca responder esa pregunta tomando como caso de estudio la Gendarmería Nacional Argentina (GNA)[1].

La GNA constituye un caso particularmente relevante. Se trata de una fuerza de seguridad militarizada con presencia en zonas fronterizas, contextos urbanos y escenarios de control del orden público. Su estructura jerárquica, sus reglamentos de promoción y su cultura organizacional están atravesados por normas de género que operan de manera tanto explícita como implícita. A pesar de que el Ministerio de Seguridad Nacional ha implementado en los últimos años diversas políticas de acción afirmativa y reglamentos de género, estos avances formales coexisten con mecanismos informales que continúan limitando el desarrollo profesional de las mujeres.

Este artículo se inscribe en el debate más amplio sobre protesta y acción colectiva en las fuerzas de seguridad. Esa literatura ha crecido significativamente en América Latina en las últimas décadas, con especial atención a los paros policiales, los procesos de sindicalización y las demandas salariales y laborales del personal de seguridad (Galar, 2025; Rodríguez & Sorbera, 2023). Sin embargo, ese corpus ha tendido a privilegiar las formas visibles y organizadas de acción colectiva—huelgas, petitorios, agremiación formal—dejando en un segundo plano las prácticas que

[1] La autora agradece a la Licenciada Sofía Duarte su participación en el trabajo de campo que dio origen a este artículo, realizado en el marco del proyecto conjunto promovido por el Ministerio de Seguridad de la Nación. Análisis previos del mismo material empírico han sido publicados en coautoría con Duarte. Este artículo también se benefició de los comentarios y sugerencias de Sofía Duarte. La autora es responsable de los errores y omisiones que pudieran subsistir.

Cuestiones Criminales, 9 (17), 190-215
©2026 LESyC, UNQ
ISSN: 2618-2424
www.cuestionescriminales.unq.edu.ar

operan por debajo del umbral de visibilidad institucional. Este artículo propone que esa omisión no es neutral: en instituciones fuertemente militarizadas como la GNA, donde la protesta abierta está estructuralmente vedada, las formas no convencionales de acción colectiva constituyen el repertorio disponible. Ignorarlas equivale a confundir la ausencia de protesta visible con la ausencia de política.

Nuestro argumento central es que las mujeres en la GNA no son simplemente receptoras pasivas de estas estructuras: desarrollan formas de resistencia que, en su mayoría, no adoptan la forma de confrontación abierta sino de lo que James Scott (1990) denominó infrapolítica, es decir, prácticas cotidianas de erosión gradual de las relaciones de poder. Para dar cuenta de estas prácticas, complementamos la perspectiva de Scott con el concepto de instituciones generizadas propuesto por Joan Acker (1990, 2006), que permite identificar los mecanismos institucionales—formales e informales—que producen y reproducen las desigualdades de género en las organizaciones. Asimismo, incorporamos los aportes de Snow y Benford (1988, 1992) sobre procesos de enmarcado colectivo para comprender cómo las mujeres construyen marcos interpretativos que convierten la desigualdad estructural en objeto de acción.

El artículo se organiza de la siguiente manera. En primer lugar, contextualizamos a las mujeres en la GNA y luego presentamos el marco teórico que orienta el análisis. En tercer lugar, describimos la metodología del trabajo de campo. En cuarto lugar, analizamos los mecanismos institucionales que estructuran las desigualdades en la GNA. En quinto lugar, examinamos las estrategias de resistencia que despliegan las mujeres según su rango y posición dentro de la institución. Finalmente, ofrecemos algunas reflexiones de cierre.

Las mujeres en la GNA

Para comprender el ingreso de las mujeres a la Gendarmería Nacional Argentina (GNA), es fundamental enmarcarlo en un proceso más amplio

Cuestiones Criminales, 9 (17), 190-215
©2026 LESyC, UNQ
ISSN: 2618-2424
www.cuestionescriminales.unq.edu.ar

que atravesó a las instituciones armadas y policiales, tanto a nivel nacional como regional.

A nivel regional, la incorporación de las mujeres a las fuerzas de seguridad es un fenómeno reciente y tardío, ocurrido ya bien entrado el siglo XX (Sirimarco, 2021). Estas instituciones fueron creadas históricamente por y para varones. Cuando las mujeres comenzaron a ser admitidas, su ingreso no se dio en condiciones de igualdad, sino que fueron relegadas a tareas "asistencialistas". Se las destinaban a funciones acordes a estereotipos de género vinculados al cuidado, la sensibilidad y la maternidad, como la atención de mujeres, niños y poblaciones vulnerables (Calandrón y Galeano, 2013). Un claro ejemplo de esta inserción diferenciada fue la creación de las Comisarías de la Mujer, un modelo inaugurado en San Pablo (Brasil) en 1985 como respuesta a las demandas de los movimientos feministas, y que luego fue exportado a países como Argentina, Colombia y Perú (Mc Dowell Santos, 2005).

La apertura hacia la participación femenina en roles operativos y de mando fue impulsada recién en las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI, gracias a los procesos de democratización de la región y a la presión de los movimientos de mujeres y de derechos humanos. En países como Chile, por ejemplo, si bien las mujeres participaban desde 1974, la apertura para su ingreso a las escuelas matrices en igualdad de condiciones con los varones recién ocurrió a partir del año 2000 en la Fuerza Aérea y 2003 en el Ejército (Villalobos, 2007).

En Argentina, la incorporación de mujeres en las policías y fuerzas de seguridad comenzó mucho antes que en la GNA, aunque de manera fragmentada y con retrocesos. La Policía Federal Argentina (PFA) fue una de las pioneras. Su primer antecedente data de 1875 en tareas de pesquisa secreta, y la primera mujer policía ingresó formalmente en 1924. Las mujeres fueron admitidas en el cuerpo de suboficiales en la década de 1960, aunque recién entre 2001 y 2008 se unificaron los escalafones para permitirles competir por los mismos cargos de mando que los varones (Duarte & Brítez, 2023). En la policía de la Provincia de Buenos Aires fue en

Cuestiones Criminales, 9 (17), 190-215
©2026 LESyC, UNQ
ISSN: 2618-2424
www.cuestionescriminales.unq.edu.ar

1947 cuando se creó una "Brigada Femenina" instruida formalmente para tareas de vigilancia y minoridad (Calandrón y Galeano, 2013). En Prefectura Naval Argentina (PNA), la incorporación de mujeres puede rastrearse a 1953 cuando se formó un "Cuerpo Auxiliar Femenino" de oficiales (Calandrón y Galeano, 2013). Tanto en la bonaerense como en la Prefectura, estos primeros cuerpos femeninos sufrieron un grave revés en 1955, cuando la "Revolución Libertadora" disolvió los cursos, les quitó el estado policial y las descalificó bajo el rótulo de "inoperancia". Hubo que esperar hasta fines de la década de 1990 y principios de los 2000 para que fuerzas como la PNA volvieran a incorporar mujeres (marineras en 1999 y cadetes en 2001) sin límites en su desempeño profesional (Calandrón y Galeano, 2013).

La Gendarmería Nacional fue la última de las fuerzas policiales y de seguridad federales de Argentina en aceptar el ingreso total de mujeres en todos sus cuadros. Esta resistencia institucional se debió a su fuerte estructura militarizada, a las condiciones de despliegue en zonas de frontera y al preconcepto de que la presencia femenina alteraría el comportamiento de los equipos de trabajo (Page Poma y Duarte, 2025). Antes de su incorporación formal, las mujeres participaban en la GNA de manera asistemática. Eran requeridas como "agentes civiles" para realizar tareas específicas y operativas frente a la población femenina, como requisas y procedimientos en fronteras o aeropuertos, pero no poseían estado policial ni militar. El ingreso orgánico de las mujeres a las filas de la GNA se dio en distintas etapas.

Al ser una institución con una fuerte estructura y doctrina militarizada desde su creación en 1938, el proceso de integración femenina fue paulatino y enfrentó diversos desafíos culturales y normativos. La GNA recién incorporó a su primera oficial profesional en 1993 y a un grupo de suboficiales en el año 2000. En el marco de un proceso de incorporación masiva de personal iniciado en 2003, en el año 2005 se aprobó el ingreso de mujeres en la categoría básica de "gendarme", lo que les permitió iniciar una carrera profesional integrada a la de los varones. En 2006 comenzó el ingreso de cadetes femeninas para integrar el cuerpo de oficiales en todos

Cuestiones Criminales, 9 (17), 190-215
©2026 LESyC, UNQ
ISSN: 2618-2424
www.cuestionescriminales.unq.edu.ar

los escalafones y especialidades. La primera promoción de mujeres subalternas egresó a fines de 2009 (Duarte y Brítez, 2023).

La llegada de las mujeres generó fuertes choques en la cultura organizacional militarizada. Los instructores de la época manifestaban sorpresa ante comportamientos femeninos que desafiaban la rigidez castrense; por ejemplo, notaban que las mujeres hacían más preguntas antes de acatar una orden (queriendo saber el "por qué"), que pedían ir al baño con más frecuencia, o que les costaba mantener la inmovilidad absoluta frente a un superior. Esto obligó a la GNA a realizar adaptaciones edilicias y de trato (Page Poma y Duarte, 2025).

La brecha temporal y de normativas entre la GNA, PFA, PNA y la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) comenzó a cerrarse con la creación del Ministerio de Seguridad de la Nación en 2010. A partir de allí, el Estado nacional impulsó una batería de políticas afirmativas transversales para todas las fuerzas federales. Se prohibieron las limitaciones de cupos por género para el ingreso, se derogaron normas que exigían la baja por embarazo y se crearon los Centros Integrales de Género en 2011 en las cuatro instituciones para abordar la desigualdad y la violencia. Esto transformó el escenario: ya no se trataba sólo de permitir el ingreso de las mujeres (como había ocurrido de forma dispar en el siglo XX), sino de garantizar institucionalmente su permanencia y desarrollo profesional equitativo.

Brechas persistentes

Para el año 2022, las mujeres representaban aproximadamente el 21% del total del personal de la GNA (unas 7.900 mujeres frente a más de 29.000 varones). Aunque hoy en día participan en una amplia gama de especialidades y funciones, existen problemáticas vigentes relacionadas con la desigualdad de género. De acuerdo con Page Poma y Duarte (2025, 2026), se pueden mencionar el techo de cristal o segregación vertical, las tareas de cuidado y la segregación horizontal como problemáticas vigentes.

Cuestiones Criminales, 9 (17), 190-215
©2026 LESyC, UNQ
ISSN: 2618-2424
www.cuestionescriminales.unq.edu.ar

La segregación vertical se evidencia en la falta de mujeres en cargos de oficiales superiores. Esto se debe en parte a que el ingreso de mujeres a la oficialidad es reciente y aún no han transcurrido los años necesarios para el ascenso a la cúpula, pero también a barreras invisibles en la promoción. Respecto a las tareas de cuidado, las exigencias operativas propias de la GNA (traslados frecuentes por todo el país, regímenes de guardias de 24 horas y falta de jardines maternales en las unidades) complican severamente la conciliación entre la vida familiar y laboral, afectando en mayor medida a las mujeres. La segregación horizontal, por su parte, se manifiesta en que muchas mujeres terminan siendo relegadas u optando por tareas administrativas, de educación o sanidad, feminizando ciertos espacios dentro de la institución y alejándose de los roles operativos "de combate" o de mando táctico.

Estas brechas persistentes no son producto del azar ni de decisiones individuales: son el resultado de un régimen institucional que—como veremos a continuación—opera a través de mecanismos tanto formales como informales. Para dar cuenta de esa estructura y de las respuestas que las mujeres le oponen, el siguiente apartado presenta el marco teórico que guía nuestro análisis.

Marco teórico: organizaciones generizadas, resistencia cotidiana y procesos de enmarcado

En su trabajo, Joan Acker (2006) describe el conjunto de prácticas, procesos, acciones e interpretaciones que producen y mantienen la clase, el género y la raza como dimensiones constitutivas de las organizaciones. Acker argumenta que las organizaciones no son espacios neutrales que luego son “contaminados” por desigualdades externas: son, en sí mismas, generizadas. La imagen del trabajador ideal que suponen—disponible de tiempo completo, sin responsabilidades de cuidado, orientado hacia la jerarquía y la obediencia—está moldeada por un modelo de masculinidad hegemónica (Connell, 1995) que coloca a las mujeres en posición de desventaja estructural.

Cuestiones Criminales, 9 (17), 190-215
©2026 LESyC, UNQ
ISSN: 2618-2424
www.cuestionescriminales.unq.edu.ar

Este concepto resulta especialmente productivo para analizar la GNA porque permite trascender la oposición entre normas formales y prácticas informales: ambas son parte del régimen de desigualdad. Los reglamentos de promoción, las licencias por maternidad, los sistemas de evaluación basados en el ausentismo, y las expectativas implícitas sobre quién debe asumir las responsabilidades de cuidado son todos componentes de un mismo régimen que, en su conjunto, produce efectos diferenciales sobre hombres y mujeres.

Para analizar las respuestas de las mujeres frente a ese régimen, recurrimos al trabajo de James Scott (1990), particularmente a su concepto de resistencia cotidiana o infrapolítica. Scott estudió las formas de resistencia de los campesinos de Malasia frente a las élites terratenientes y observó que la resistencia política no requiere de confrontación abierta ni de organización colectiva declarada. Por el contrario, se expresa frecuentemente en prácticas discretas y persistentes: trabajar lentamente, hacer uso táctico de las reglas, evitar ciertos espacios o negociar individualmente con las autoridades de manera que preserve las apariencias de subordinación.

La infrapolítica, en el sentido de Scott, no es pasividad ni resignación: es una forma de agencia que opera en los márgenes de la dominación. Aplicada al contexto de la GNA, esta perspectiva nos permite leer como formas de resistencia prácticas que también podrían clasificarse como "conformidad" o "asimilación" desde otras perspectivas (Carreiras, 2006). El aporte de Scott es precisamente restituir el carácter activo y estratégico de esas prácticas, sin por ello romantizarlas ni ignorar sus límites.

La articulación entre Acker y Scott se complementa con los aportes de David A. Snow y Robert D. Benford (1988, 1992) sobre la construcción de significados ("framing" o enmarcado). Su perspectiva permite comprender cómo se construyen, articulan y legitiman las resistencias de las mujeres dentro de instituciones generizadas. Snow y Benford sostienen que para que un grupo se movilice y resista, no basta con experimentar condiciones

Cuestiones Criminales, 9 (17), 190-215
©2026 LESyC, UNQ
ISSN: 2618-2424
www.cuestionescriminales.unq.edu.ar

objetivas de desigualdad: los actores deben participar activamente en la producción de significados y enmarcar la situación como injusta.

Para ello identifican tres tareas centrales de enmarcado: (1) el enmarcado diagnóstico, que consiste en la identificación de un aspecto de la vida social que se considera problemático; (2) el enmarcado pronóstico, que propone una solución e identifica estrategias y tácticas para el cambio; y (3) el enmarcado motivacional, que elabora una justificación moral para involucrarse en la acción correctiva. Mientras los dos primeros buscan lograr consenso ideológico, el tercero proporciona el impulso necesario para pasar del acuerdo a la movilización activa. En las secciones que siguen analizaremos cómo estos tres tipos de enmarcado se articulan con las prácticas de resistencia infrapolítica de las mujeres en la GNA.

Metodología

Este artículo se basa en material empírico producido en el marco de un proyecto de investigación más amplio, llevado adelante junto a la Licenciada Sofía Duarte y promovido por el Ministerio de Seguridad de la Nación con el objetivo de analizar el ingreso y el desarrollo de carrera de las mujeres en las cuatro fuerzas federales de seguridad de Argentina. Ese proyecto organizó el trabajo de campo en torno a dos grandes dimensiones: las condiciones de ingreso a las fuerzas y las trayectorias de desarrollo profesional, con especial atención a la permanencia, los ascensos y la conciliación entre vida familiar y laboral. El material empírico producido en ese marco fue sometido a un reanálisis orientado por las preguntas específicas de este artículo. Siguiendo la práctica del análisis secundario de datos cualitativos (Heaton, 2008), el corpus fue revisitado con foco en las prácticas de resistencia cotidiana, las estrategias de negociación frente a las desigualdades de género y las formas de solidaridad informal entre mujeres—dimensiones que en el proyecto original formaban parte de un análisis más amplio sobre condiciones y funciones del personal femenino en las fuerzas federales.

Cuestiones Criminales, 9 (17), 190-215
©2026 LESyC, UNQ
ISSN: 2618-2424
www.cuestionescriminales.unq.edu.ar

El trabajo de campo involucró a alrededor de 500 mujeres oficiales, suboficiales y gendarmes de diferentes jerarquías, destinadas en unidades operativas en distintos puntos del país. Las unidades visitadas incluyeron tres instituciones educativas de la fuerza, dos destacamentos móviles y tres escuadrones en zonas de frontera. El acceso al campo requirió un proceso formal de negociación institucional: para visitar escuadrones, realizar entrevistas y participar en las actividades de la GNA fue necesario solicitar autorizaciones formales y cumplir con los protocolos internos de la institución. Dado que las organizaciones policiales no son espacios abiertos a la investigación externa (Denyer Willis, 2014), construir confianza con las participantes fue una condición fundamental para la recolección de datos. Para ello, nos presentamos como docentes universitarias que realizaban una investigación y queríamos conocer más sobre las experiencias de las mujeres en una institución tradicionalmente masculina. Cabe señalar que en el momento del trabajo de campo ambas investigadoras nos desempeñábamos como docentes-investigadoras en el Instituto Universitario de la Gendarmería Nacional (IUGNA), lo que facilitó el acceso institucional y contribuyó a generar un vínculo de confianza con las participantes: nuestra pertenencia al ámbito educativo de la propia fuerza nos situaba como interlocutoras conocidas dentro del mundo gendarme, aunque externas a la cadena de mando operativa.

La estrategia metodológica combinó tres técnicas. En primer lugar, se realizaron entrevistas en profundidad con instructoras y mujeres destacadas por distintas razones en las unidades visitadas—por ser las más antiguas, las únicas oficiales, o por su disposición a colaborar con la investigación. En segundo lugar, se llevaron a cabo cinco grupos focales integrados por entre seis y quince mujeres, organizados por rango y conducidos exclusivamente en presencia de mujeres, dado que las integrantes de rangos inferiores suelen mostrarse más reservadas para expresar sus experiencias en entrevistas individuales (Aigneren, 2009). En tercer lugar, en las unidades operativas con mayor cantidad de personal femenino—como los destacamentos móviles—se implementó una técnica de recolección basada en preguntas y frases abiertas completadas por las

Cuestiones Criminales, 9 (17), 190-215
©2026 LESyC, UNQ
ISSN: 2618-2424
www.cuestionescriminales.unq.edu.ar

participantes en grupos de entre diez y quince personas, facilitados por dos o tres investigadoras.

El trabajo de observación participante incluyó la asistencia a reuniones de escuadrón, actos institucionales—graduaciones de cadetes, inicio del ciclo lectivo—, seminarios internos y actividades cotidianas de las unidades visitadas. En algunas unidades fue posible alojarse en las instalaciones destinadas a visitantes, lo que permitió observar las interacciones y dinámicas internas con mayor profundidad. Dado que las mujeres frecuentemente sienten que los espacios institucionales no les pertenecen, algunas entrevistas se realizaron en espacios abiertos dentro de las propias unidades para garantizar condiciones de mayor comodidad y ausencia de vigilancia masculina. Durante el período de trabajo de campo, una de las autoras se desempeñó como Secretaria de Investigación de la institución, lo que facilitó el acceso a diversas dinámicas organizacionales y constituyó una fuente complementaria de observación participante.

Todas las participantes fueron informadas sobre las características del estudio y participaron de manera voluntaria. Las citas incluidas en el artículo han sido anonimizadas para proteger su identidad.

Género en la GNA: mecanismos formales e informales de desigualdad

En su estudio sobre la Gendarmería Nacional, Jorge Battaglino (2016) explica que tras la sanción de la Ley de Defensa Nacional de 1988, que prohibió a los militares intervenir en seguridad interior, el Estado argentino recurrió a la GNA para satisfacer la demanda pública de seguridad. Esta decisión se sustentó en su carácter de fuerza intermedia que combina funciones policiales con una doctrina, disciplina, organización y equipamiento de carácter militar.

Esta apelación gubernamental generó un crecimiento institucional exponencial y una reconfiguración territorial sin precedentes. A través de medidas como el Operativo Centinela y el Plan Unidad Cinturón Sur (iniciados en 2010 y 2011 respectivamente), la GNA desembarcó

Cuestiones Criminales, 9 (17), 190-215
©2026 LESyC, UNQ
ISSN: 2618-2424
www.cuestionescriminales.unq.edu.ar

masivamente en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), pasando de 18.000 efectivos en 2003 a más de 38.500 en 2015. De este modo, la institución transmutó su foco histórico fronterizo para convertirse en la principal agencia federal de gestión de la conflictividad en zonas urbanas densamente pobladas. Al mantener intacta su estructura militarizada—pensada históricamente por y para varones—, se explica tanto la persistencia de una masculinidad hegemónica como la gran resistencia institucional a asimilar las demandas de género.

Este fenómeno macro-institucional fue, paradójicamente, el motor que abrió las puertas al ingreso masivo de mujeres. Como se señaló en la sección anterior, la GNA fue la última de las fuerzas federales en permitir la incorporación de personal femenino en todos sus cuadros y jerarquías. Sin embargo, esa inclusión demográfica se dio sobre una estructura que no estaba diseñada para asimilarlas.

El traslado masivo de la GNA al entorno urbano supuso graves tensiones organizacionales que operaron en detrimento del personal femenino. Zajac (2020) demuestra que, ante el temor de que los efectivos se corrompan por el contacto barrial, la jefatura de la GNA impuso rotaciones constantes que impidieron generar lazos de proximidad comunitaria. Esta misma dinámica puede analizarse a través del marco de Acker: la GNA presupone la existencia de un trabajador abstracto, desprovisto de responsabilidades familiares o corporales. La rigidez de los traslados frecuentes, sumada a regímenes de guardia extenuantes y planes de llamada de madrugada, penaliza estructuralmente a las mujeres. Mientras el Estado impuso reglamentaciones igualitarias formales, la práctica informal mantuvo intacta la división sexual del trabajo, empujando a muchas mujeres a reducir sus expectativas de carrera o a sufrir segregación hacia tareas administrativas.

La lentitud estructural para adaptarse a nuevos escenarios también se refleja en la dimensión normativa. La GNA se rige por una Ley Orgánica que establece un sistema de promoción basado en puntualidad, desempeño, ausentismo y ausencias por enfermedad o responsabilidades de cuidado.

Cuestiones Criminales, 9 (17), 190-215
©2026 LESyC, UNQ
ISSN: 2618-2424
www.cuestionescriminales.unq.edu.ar

Si bien esta normativa se aplica formalmente a todo el personal sin distinción de género, sus efectos son marcadamente diferenciados.

El Ministerio de Seguridad Nacional (2012) diseñó un conjunto de políticas afirmativas para mitigar estos efectos: las licencias por maternidad y lactancia fueron reconocidas como derechos y excluidas de las evaluaciones de desempeño. Sin embargo, estas políticas dejaron fuera de su alcance una dimensión central de la desigualdad: las responsabilidades de cuidado infantil. La institución cuenta con licencias personales para situaciones de enfermedad de los hijos, pero la expectativa institucional—muchas veces explicitada por los propios superiores—es que sean las mujeres quienes las utilicen. Como señaló una de las entrevistadas:

> *Era inaceptable que un hombre solicitara una licencia personal para cubrir su ausencia, faltar un día al trabajo para cuidar a un hijo enfermo u otras responsabilidades de cuidado. ¡Era inconcebible!*

Este mecanismo constituye un ejemplo paradigmático de lo que Acker denomina las "suposiciones de fondo" que organizan los regímenes de desigualdad: el supuesto de que el trabajador ideal no tiene cuerpo, no tiene hijos, y no tiene responsabilidades que compitan con su disponibilidad institucional. En la GNA, ese supuesto opera de manera particularmente intensa en los escuadrones operativos, donde el personal puede ser convocado de manera urgente en cualquier momento, incluso de noche o durante el fin de semana.

La situación se vuelve aún más compleja para las madres solteras. Sin redes familiares de apoyo y con cuidadoras remuneradas cuya disponibilidad es impredecible, estas mujeres deben construir estrategias de contingencia permanente para poder cumplir con sus obligaciones institucionales. Como relató una de las entrevistadas:

> *Tenemos tareas operativas por la noche y los fines de semana. ¿Qué pasa si mi marido también está de servicio y no está*

Cuestiones Criminales, 9 (17), 190-215
©2026 LESyC, UNQ
ISSN: 2618-2424
www.cuestionescriminales.unq.edu.ar

> *disponible? Siempre lidiamos con esta dinámica, ya que ambos estamos en escuadrones operativos*.

Además de estos mecanismos ligados al cuidado, el régimen de desigualdad en la GNA opera a través de la normalización de una corporalidad masculina como estándar institucional. Las normas sobre la apariencia física—pelo recogido, prohibición del maquillaje, uniformes andróginos—constituyen formas de disciplinamiento que afectan de manera diferenciada a quienes son leídas como femeninas dentro de la institución. En palabras de una agente profesional observada durante el trabajo de campo, estas normas rara vez eran tematizadas como problema por las suboficiales, que habían incorporado su cumplimiento como parte natural de la vida institucional.

El conjunto de mecanismos descritos en esta sección configura lo que Acker (2006) denomina un régimen de desigualdad: un sistema articulado de prácticas y suposiciones que produce efectos diferenciados sobre las mujeres de manera sistemática. La pregunta que orienta el apartado siguiente es cómo responden las mujeres a ese régimen en su vida cotidiana.

Resistencias cotidianas: infrapolítica y agencia en la GNA

Las estrategias desplegadas por las mujeres en la Gendarmería Nacional Argentina no pueden comprenderse únicamente como actos individuales de adaptación o desafío frente a una institución masculinamente estructurada. Por el contrario, constituyen prácticas situadas que combinan procesos de interpretación de la desigualdad con formas concretas de negociación y resistencia. Para analizar esta dinámica resulta útil articular la perspectiva de James Scott (1990) sobre las resistencias cotidianas con el enfoque de Snow y Benford (1986, 1988) sobre los procesos de enmarcado colectivo.

©2026 LESyC, UNQ
ISSN: 2618-2424
www.cuestionescriminales.unq.edu.ar

Desde la perspectiva de Scott, las mujeres de la GNA despliegan formas de resistencia que rara vez adoptan la forma de una confrontación abierta con la autoridad. En una organización caracterizada por la verticalidad, la disciplina y la obediencia, las posibilidades de cuestionamiento explícito son limitadas. Por ello, gran parte de las resistencias operan en el plano de la infrapolítica: acciones discretas, negociaciones silenciosas y prácticas cotidianas que permiten erosionar parcialmente las relaciones de subordinación sin desafiar frontalmente el orden institucional.

Estas prácticas se manifiestan principalmente a través de la búsqueda de autonomía, la solidaridad entre pares y el aprovechamiento de los márgenes del reglamento.

Ante salarios que consideran insuficientes, algunas integrantes de la GNA realizan trabajos extra o ejercen otras profesiones durante sus descansos. Esto les otorga una base de independencia económica que debilita el control total de la institución sobre su sustento:

> *La gendarmería es un estilo de vida, y la verdad es que acá en este trabajo yo no tengo vida, vivo trabajando. En el descanso trato de hacer adicionales o trabajar de mi otra profesión para poder llegar a fin de mes. Pero tenemos más flexibilidad en otros aspectos.* [Agente profesional, entrevista, septiembre 2022]

Una forma de malestar recurrente en el trabajo de campo hace referencia a la imposibilidad de realizar cursos por falta de cupos, lo que genera una desconexión entre la jerarquía formal y los años de servicio acumulados. Esta dificultad demora las posibilidades de ascenso y, según lo mencionado en los grupos focales, afecta con mayor frecuencia a las mujeres. Frente a ello, el personal subalterno que se especializa termina enseñando o aportando conocimientos prácticos a sus pares, generando una autoridad basada en el saber técnico que a veces desdibuja la jerarquía fundada puramente en el rango.

Cuestiones Criminales, 9 (17), 190-215
©2026 LESyC, UNQ
ISSN: 2618-2424
www.cuestionescriminales.unq.edu.ar

Otra forma de resistencia cotidiana se relaciona con el armado de redes de cuidado que se extienden más allá de la vida doméstica. Especialmente entre las madres, la falta de respuesta institucional ante emergencias familiares obliga a confiar el cuidado de los hijos a personas externas. Esta organización autónoma de la vida privada es una forma de resistir la absorción total del "estilo de vida" gendarme.

Un elemento distintivo de estas redes es su soporte tecnológico: grupos de WhatsApp entre mujeres que cursaron juntas la escuela de cadetes o la formación de suboficiales funcionan como canales de circulación de información práctica—consejos sobre cursos, contactos de niñeras, alertas sobre turnos—y como espacios de contención entre pares. Que las propias mujeres describan estas redes como “ayudarnos entre nosotras” y no en términos explícitamente políticos no las hace menos significativas: desde la perspectiva de Scott, esa autodescripción en clave de supervivencia es precisamente el lenguaje que adopta la infrapolítica para operar sin exponerse. La ausencia de un discurso político explícito es parte del funcionamiento de estas redes, no su límite.

Sin embargo, estas redes son frágiles y su fragilidad no es casual. La falta de políticas institucionales de cuidado—guarderías para turnos atípicos, protocolos de cobertura ante emergencias familiares—genera una dinámica en la que la ausencia de una madre que no consigue niñera recae directamente sobre sus compañeras sin hijos, que absorben los servicios no cubiertos. Como expresó una gendarme: “*trabajamos con otras femeninas que no son madres y son recargadas con los servicios o actividades requeridas*”. Esta tensión produce roces internos que dificultan la consolidación de redes de solidaridad estables. El mecanismo es revelador: la institución no necesita prohibir la solidaridad femenina para erosionarla; le basta con no proveer las condiciones estructurales que la harían posible. En ese sentido, la fragmentación de las redes no es un efecto colateral de la falta de políticas de cuidado sino, en términos de Acker, parte del régimen de desigualdad mismo.

Cuestiones Criminales, 9 (17), 190-215
©2026 LESyC, UNQ
ISSN: 2618-2424
www.cuestionescriminales.unq.edu.ar

Con todo, esa fragmentación no elimina la conciencia de necesitar a otras. Como expresó una de las entrevistadas: "*Entonces a veces no es tanta la preocupación del género masculino. Tenemos que estar tranquilas y creer que podemos contar con la ayuda femenina"*. La frase condensa la lógica de estas redes: no es un programa político sino una certeza práctica, construida desde la experiencia compartida de una institución que no fue diseñada para ellas.

Una de las prácticas cotidianas más habituales consiste en cumplir con las obligaciones formales—asistir al trabajo, presentarse en los escuadrones, participar en las reuniones—pero haciéndolo deliberadamente al propio ritmo. No todas las formas de resistencia observadas eran percibidas por sus protagonistas—ni por quienes trabajaban con ellas—como prácticas legítimas o deseables. Durante el trabajo de campo observé reiteradamente una práctica que, a primera vista, podría interpretarse simplemente como desinterés o falta de compromiso laboral. Entre las gendarmes profesionales que se desempeñaban en funciones educativas era frecuente que los informes solicitados llegaran sobre la fecha límite, que las respuestas a pedidos administrativos se demoraran durante semanas o que las tareas se completaran únicamente después de varios recordatorios de las autoridades académicas.

En mi propio desempeño como Secretaria de Investigación de la institución, dependía frecuentemente de esos informes para avanzar en distintas gestiones académicas. La experiencia cotidiana estaba atravesada por la sensación de que los pedidos eran recibidos con escasa predisposición y acompañados de comentarios que expresaban cansancio, sobrecarga o malestar con las exigencias institucionales. En ocasiones, las tareas finalmente se realizaban, pero sólo después de extensas demoras que parecían desafiar los ritmos y prioridades definidos por la organización.

Con el tiempo, esta conducta comenzó a adquirir otro significado analítico. Más que una simple falta de profesionalismo, estas prácticas podrían leerse como formas de recuperar cierto margen de control sobre el propio tiempo dentro de una organización que demanda una disponibilidad

Cuestiones Criminales, 9 (17), 190-215
©2026 LESyC, UNQ
ISSN: 2618-2424
www.cuestionescriminales.unq.edu.ar

constante. Al ralentizar deliberadamente el ritmo de trabajo, postergar entregas o limitar el esfuerzo invertido en tareas consideradas secundarias, algunas mujeres parecían establecer límites informales a las demandas institucionales. Tal como señala Scott (1990), las resistencias cotidianas rara vez adoptan la forma de una confrontación abierta; con frecuencia operan mediante pequeños actos que erosionan parcialmente las expectativas de obediencia y disponibilidad absoluta sin desafiar explícitamente la autoridad.

La demanda persistente por infraestructura adecuada—como baños para mujeres en operativos—también funciona como una resistencia cotidiana que expone las falencias de la jerarquía masculina y obliga a la institución a adaptarse a realidades que antes ignoraba.

Sin embargo, para que estas prácticas de resistencia emerjan no alcanza con que existan condiciones objetivas de desigualdad. Como sostienen Snow y Benford, los actores deben interpretar activamente su experiencia y construir marcos de significado que les permitan identificar una situación como injusta. En este sentido, las resistencias observadas en la GNA suponen un trabajo previo de enmarcado mediante el cual las mujeres dejan de atribuir los obstáculos que enfrentan a limitaciones individuales y comienzan a reconocerlos como expresiones de un problema institucional.

Las agentes que adoptan la estrategia de resistencia rutinaria identifican, a través de un enmarcado diagnóstico, que las dificultades vinculadas a la maternidad, los traslados o las oportunidades de ascenso no son producto de decisiones personales equivocadas sino consecuencia de una estructura organizacional diseñada históricamente sobre la base de trayectorias masculinas. A partir de allí desarrollan un enmarcado pronóstico que no busca una transformación radical de la institución, sino la construcción de tácticas cotidianas de supervivencia y negociación: administrar los tiempos de trabajo al propio ritmo, utilizar reglamentos en su favor, negociar con superiores inmediatos o apoyarse en redes informales de solidaridad femenina.

©2026 LESyC, UNQ
ISSN: 2618-2424
www.cuestionescriminales.unq.edu.ar

La asertividad representa una modalidad diferente de resistencia, más visible y explícita. En estos casos, las mujeres utilizan los canales institucionales disponibles para exigir el cumplimiento efectivo de derechos ya reconocidos formalmente:

> *Sé lo que tengo que hacer como profesora de educación física. Soy consciente de mis deberes y mis obligaciones. Rara vez hago peticiones especiales o incumplo las normas. Sin embargo, los superiores quieren hacerme creer que mis peticiones son fuera de lo común. Pero en ese caso, no pedía ningún milagro. Pedí llegar 10 minutos tarde para llevar a mi hija al jardín de infancia.*

Cuando una agente reclama condiciones compatibles con el cuidado de sus hijos o cuestiona decisiones arbitrarias de sus superiores, no está rechazando la legitimidad de la organización sino interpelándola desde sus propias normas. Esta estrategia supone un diagnóstico institucional de la desigualdad y un pronóstico orientado a la aplicación efectiva de reglas existentes. Al mismo tiempo, requiere un componente motivacional particularmente importante, dado que implica asumir costos potenciales en una organización donde la obediencia constituye un valor central. La asertividad puede entenderse, por lo tanto, como una forma de resistencia que se ubica en el límite entre la infrapolítica y la acción visible.

La articulación entre ambos enfoques también permite comprender las condiciones que favorecen la difusión de estas prácticas. Snow y Benford sostienen que los marcos interpretativos adquieren fuerza cuando poseen resonancia experiencial, es decir, cuando conectan con situaciones ampliamente compartidas. En la GNA, las dificultades para compatibilizar guardias prolongadas, traslados geográficos y responsabilidades de cuidado encuentran una fuerte resonancia entre las mujeres porque remiten a condiciones estructurales comunes. Esta experiencia compartida facilita la construcción de diagnósticos colectivos y contribuye a la generación de redes informales de apoyo que, aunque no constituyen

Cuestiones Criminales, 9 (17), 190-215
©2026 LESyC, UNQ
ISSN: 2618-2424
www.cuestionescriminales.unq.edu.ar

movimientos colectivos en sentido estricto, funcionan como espacios de circulación de saberes prácticos y repertorios de resistencia.

Finalmente, la integración de Scott con Snow y Benford permite analizar también aquellas conductas que, en apariencia, refuerzan el orden institucional. Las estrategias de complicidad identificadas por Carreiras (2006) muestran que algunas mujeres reproducen argumentos basados en diferencias biológicas para justificar tratamientos diferenciados. Como expresó una agente de un escuadrón fronterizo:

> *Aunque no tengamos la menstruación, somos mujeres y no deberíamos tener que meternos en aguas profundas contaminadas durante largos periodos de tiempo. Podemos contraer una infección. No somos iguales a los hombres. Los hombres dicen que exigimos igualdad de trato, así que no deberíamos quejarnos si nos asignan las mismas tareas.*

Desde la perspectiva de Acker, la complicidad no debe leerse simplemente como falsa conciencia ni como traición feminista: es también una respuesta racional a un régimen de desigualdad que ofrece a las mujeres ciertos beneficios menores—la exención de tareas físicamente riesgosas—a cambio de la aceptación de su posición subordinada. Una mirada más compleja permite observar que tales discursos también pueden constituir formas de negociación orientadas a obtener ciertas protecciones dentro de un contexto estructuralmente desigual.

Una de las gendarmes relata críticamente lo siguiente:

> *Muchas veces algunas mujeres aprovechan el hecho de ser madres para justificar los servicios que no quieren realizar, usando de excusa la falta de niñera.*

Ante una institución militarizada que exige disponibilidad absoluta, las mujeres no pueden negarse abiertamente a cumplir una orden sin sufrir graves sanciones. Por lo tanto, utilizan un argumento que es social y

Cuestiones Criminales, 9 (17), 190-215
©2026 LESyC, UNQ
ISSN: 2618-2424
www.cuestionescriminales.unq.edu.ar

reglamentariamente legítimo—la falta de una niñera para el cuidado de sus hijos en horarios atípicos—como escudo para evadir los servicios más pesados o no deseados. Al hacer esto, operan en los márgenes de las reglas para recuperar el control sobre su tiempo y resistir la sobreexplotación.

El recurso a los canales formales de denuncia constituía otra dimensión donde podían observarse los límites de la protesta abierta. Aunque la institución cuenta con Centros Integrales de Género (CIG)—y referentes de género en todo el país—destinados a recibir y canalizar situaciones de violencia o discriminación, muchas mujeres manifestaban una profunda desconfianza respecto de su efectividad. Durante las entrevistas surgió reiteradamente la percepción de que las denuncias formales podían derivar en represalias informales o afectar negativamente la trayectoria profesional de quienes las realizaban.

Una suboficial relató haber sido objeto de insinuaciones y pedidos de favores sexuales por parte de un superior. Sin embargo, decidió no formalizar la denuncia. Al explicar su decisión, sostuvo que "los colegas varones en la Gendarmería se protegen entre sí" y que, si hubiera iniciado una denuncia, "tarde o temprano habría enfrentado algún castigo". Más allá de la veracidad objetiva de esa expectativa, lo relevante es que dicha percepción condicionaba fuertemente las posibilidades de recurrir a mecanismos institucionales de reclamo. En este contexto, la ausencia de denuncias formales no necesariamente expresaba conformidad con las situaciones vividas. Por el contrario, muchas mujeres desarrollaban estrategias alternativas para enfrentar estos conflictos: evitaban determinados espacios, buscaban protección en redes informales de compañeras o procuraban gestionar los problemas sin activar los canales institucionales disponibles. La percepción de una fuerte solidaridad corporativa masculina contribuía así a desplazar el conflicto desde el terreno de la protesta abierta hacia formas más discretas e indirectas de resistencia cotidiana (O'Connor *et al.*, 2011).

En conjunto, la articulación entre Scott y Snow y Benford permite comprender que las resistencias femeninas en la GNA son

©2026 LESyC, UNQ
ISSN: 2618-2424
www.cuestionescriminales.unq.edu.ar

simultáneamente prácticas y significados. Las mujeres no solo resisten mediante acciones cotidianas, negociaciones informales o reclamos asertivos; también producen interpretaciones sobre las causas de su subordinación, elaboran diagnósticos sobre las injusticias que enfrentan y construyen motivaciones que legitiman sus intentos de transformación.

Discusión

Los hallazgos presentados en este artículo permiten formular algunas reflexiones teóricas y empíricas relevantes para el campo de los estudios de género en instituciones de seguridad. En primer lugar, la articulación entre Acker y Scott permite superar la limitación más significativa de la tipología de Carreiras (2006): su carácter estático. Al clasificar a las mujeres en categorías fijas—asimilación, conformidad, asertividad, complicidad—esa tipología captura actitudes pero no procesos. Las mismas mujeres pueden moverse entre categorías según el contexto, el rango del interlocutor, el momento del ciclo de vida en que se encuentren, o el grado de apoyo con que cuenten en su unidad. La noción de resistencia cotidiana, en cambio, es inherentemente procesual y situada.

En segundo lugar, el análisis confirma que las desigualdades de género en la GNA no se explican únicamente por la persistencia de actitudes sexistas individuales, sino por la estructura de un régimen institucional que asigna implícitamente el trabajo de cuidado a las mujeres, evalúa el desempeño sobre la base de una disponibilidad incompatible con ese trabajo, y normaliza una corporalidad masculina como estándar de competencia profesional. Las políticas afirmativas implementadas desde 2012 han tenido un impacto real pero parcial: han protegido los derechos formales ligados a la maternidad sin modificar las suposiciones de fondo que organizan el régimen de desigualdad.

En tercer lugar, el análisis sugiere que las formas de resistencia más extendidas son también las más invisibles para la institución: la resistencia rutinaria no figura en ningún reglamento, no activa ningún mecanismo de represalia, y sin embargo constituye una práctica colectiva de erosión

Cuestiones Criminales, 9 (17), 190-215
©2026 LESyC, UNQ
ISSN: 2618-2424
www.cuestionescriminales.unq.edu.ar

gradual de las relaciones de poder. Esto plantea un desafío tanto analítico como político: ¿cómo dar cuenta de formas de agencia que deliberadamente evitan la visibilidad? ¿Y qué condiciones institucionales favorecerían una transición hacia formas de resistencia más colectivas y explícitas?

Los hallazgos de este artículo tienen implicancias directas para el debate sobre protesta y agremiación en fuerzas de seguridad. Ese debate ha tendido a definir la acción colectiva en términos de sus repertorios más tradicionales: la huelga, el sindicato, la movilización pública. Desde esa perspectiva, una institución como la GNA—donde la disciplina militar inhibe cualquier forma de organización explícita y donde las mujeres constituyen el 21% del personal—podría aparecer como un caso de ausencia de acción colectiva. Este artículo invita a revisar esa lectura. Las redes informales de solidaridad femenina, las estrategias de negociación táctica con la jerarquía y la circulación de saberes prácticos sobre cómo navegar el régimen de desigualdad constituyen formas de acción colectiva que no adoptan el formato sindical o de la acción colectiva tradicional pero que comparten con él una dimensión central: son respuestas organizadas—aunque informalmente—a condiciones estructurales de subordinación. Incorporar estas prácticas al debate sobre agremiación policial no solo amplía el repertorio analítico disponible, sino que visibiliza a un actor—las mujeres en instituciones militarizadas.

Conclusiones

Este artículo se propuso analizar las resistencias cotidianas de las mujeres en la Gendarmería Nacional Argentina a partir de una investigación cualitativa y de la articulación teórica entre los aportes de Joan Acker sobre los regímenes de desigualdad y de James Scott sobre las resistencias cotidianas, incorporando herramientas de la perspectiva del framing desarrollada por Snow y Benford para comprender los procesos de interpretación y construcción de sentido desplegados por las mujeres. Los hallazgos presentados permiten cuestionar una lectura frecuente según la

Cuestiones Criminales, 9 (17), 190-215
©2026 LESyC, UNQ
ISSN: 2618-2424
www.cuestionescriminales.unq.edu.ar

cual la escasa presencia de denuncias formales, conflictos públicos o movilizaciones colectivas indicaría una aceptación pasiva de las desigualdades de género dentro de la Gendarmería Nacional Argentina. Lejos de ello, las mujeres desarrollan un repertorio diverso de prácticas mediante las cuales negocian, desafían y redefinen cotidianamente las condiciones impuestas por un régimen organizacional atravesado por jerarquías de género.

Las evidencias analizadas muestran que estas acciones rara vez adoptan la forma de una protesta abierta. Por el contrario, suelen expresarse a través de estrategias discretas, informales y muchas veces ambiguas: la construcción de redes de apoyo, la utilización estratégica de recursos institucionales, la gestión selectiva de las demandas laborales, la evitación de determinados espacios o la renuncia a activar mecanismos formales percibidos como ineficaces o riesgosos. En este sentido, la ausencia de confrontación visible no debe confundirse con ausencia de agencia.

Más ampliamente, el caso analizado sugiere que las políticas de igualdad implementadas en las últimas décadas han contribuido a modificar normas, procedimientos y dispositivos institucionales, pero no necesariamente han transformado los regímenes de desigualdad que organizan la vida cotidiana de la institución. En este contexto, las resistencias cotidianas constituyen una dimensión central—aunque frecuentemente invisible—de las formas mediante las cuales las mujeres disputan, adaptan y reconfiguran los límites de su participación en una organización históricamente masculinizada.

En este sentido, el artículo invita a revisar las formas convencionales de pensar la protesta y la acción colectiva en instituciones jerárquicas. Lejos de expresar pasividad o conformidad, la ausencia de movilizaciones visibles puede coexistir con una intensa actividad infrapolítica basada en redes informales, negociaciones cotidianas y estrategias de resistencia de baja intensidad. En organizaciones donde la protesta abierta resulta particularmente costosa, la pregunta relevante no es por qué las mujeres no protestan, sino cómo logran resistir.

©2026 LESyC, UNQ
ISSN: 2618-2424
www.cuestionescriminales.unq.edu.ar

Referencias bibliográficas

Acker, J.: "Hierarchies, jobs, and bodies: A theory of gendered organizations", *Gender & Society* 4, 1990, 139-158.

Acker, J.: "Inequality regimes: Gender, class, and race in organizations", *Gender & Society*, 20(4), 2006, 441-464.

Battaglino, J. M.: "Fuerzas intermedias y lucha contra el tráfico de drogas: el caso de la Gendarmería en Argentina", *URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (18), 2016, 76-89.

Calandrón, S. y Galeano, D.: "Mujeres y policías: la cuestión de género en las fuerzas de seguridad. *Cuestiones de sociología*, (9), 2013.

Carreiras, H.: *Gender and the Military: Women in the Armed Forces of Western Democracies*, Routledge, 2006.

Connell, R. W.: *Masculinities*, University of California Press, 1995.

Galar, S.: "'El tema principal siempre es el salario': Demandas salariales en instancias colectivas institucionalizadas entre policías y gobiernos provinciales en la Argentina post-2001", *Estudios Sociales Contemporáneos*, 33, 2025, 1-21.

Denyer Willis, G.: "Antagonistic Authorities and the Civil Police in São Paulo, Brazil", *Latin American Research Review*, 49(1), 2014, 3–22.

Duarte, S. y Britez, G.: "Brecha de género en la Gendarmería Nacional Argentina: un estudio de base sobre las trayectorias de las mujeres en las fuerzas (2010-2020)", en: Ministerio de Seguridad. 2023. Investigación Conjunta—Brecha de género en las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales: un estudio de base sobre las trayectorias de las mujeres en las fuerzas (2010-2020). Plan de becas del Ministerio de Seguridad. Convocatoria 2022, 2023.

Heaton, J.: "Secondary analysis of qualitative data", en: *The SAGE handbook of social research methods*, 2008, 506-519.

MacDowell Santos, C.: *Women's police stations: gender, violence, and justice in São Paulo, Brazil*, MacMillan Palgrave, 2005.

©2026 LESyC, UNQ
ISSN: 2618-2424
www.cuestionescriminales.unq.edu.ar

Ministerio de Seguridad Nacional: Resolución de políticas de género para las fuerzas de seguridad, Argentina, 2012.

O'Connor T., Schaefer Morabito, M. y Tobin-Gurley, J.: "Gendered institutions and gender roles: understanding the experiences of women in policing", *Criminal Justice Studies*, 24(4), 2011, 351-367.

Page-Poma, F. y Duarte, S.: "The Struggle for Gender Equality: Policy Implementation in Argentina's Security Forces", *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 32(1), 2025, 126-151.

Rodriguez, F. y Sorbera, P. O.: "Democracia, fuerzas de seguridad y gobernabilidad: crisis y huelgas policiales en Córdoba en los años 1983, 2005 y 2013", *Raigal: revista interdisciplinaria de Ciencias Sociales*, 10, 2023, 22-40.

Scott, J. C.: *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ediciones Era, 1990.

Sirimarco, M.: "Mujeres y fuerzas de seguridad en Argentina y Brasil", *Iberoamericana*, 21(76), 2021, 7-10.

Snow, D. A., Rochford, E. B., Jr., Worden, S. K. y Benford, R. D.: "Frame alignment processes, micromobilization, and movement participation", *American Sociological Review*, 51(4), 1986, 464-481.

Snow, D. y Benford, R.: "Ideology, frame resonance, and participant mobilization", *International Social Movement Research*, 1, 1988, 197-217.

Zajac, J.: "Presencia de Gendarmería Nacional Argentina y sus efectos para las y los jóvenes de barrios informales de Buenos Aires", *Revista Nuestra América*, 8(15), 2020.